

### Escala Crítica/Columna diaria

\*En tribunales reclaman les devuelvan diputaciones de Hernández y Atila \*Una larga historia de idas y vueltas; la confusión de la militancia

\*Despliegue policiaco militar en Edomex; diez de 50 municipios de riesgo

Víctor M. Sámano Labastida

DOS PARTIDOS opuestos en su ideario y programas, PRI y Morena, han coincidido en una acción: demandaron a dos ex diputados para que les “devuelvan” las plurinominales. Esto porque renunciaron a los institutos que los colocaron en los primeros lugares de sus listados de candidatos lo que les permitió colarse al Congreso. Se trata, como usted sabe, de la ex priista Patricia Hernández Calderón y del ex morenista José Atila Morales.

El argumento de los abogados de estas dos organizaciones es que en estricto sentido este tipo de diputaciones pertenecen a los partidos. Hasta donde sabemos no existe un precedente en relación a este tipos de casos. En todo el país y en las propias diputaciones federales, y prácticamente en todos los partidos, se ha dado este ir y venir de políticos.

Lo que resuelvan los magistrados del Tribunal Electoral de Tabasco (TET) seguramente seguirá las otras instancias hasta llegar a la Sala Superior del tribunal federal en la materia. Puede estimarse que tienen razón los reclamantes –y se diría que no sólo para los plurinominales, sino también para los de mayoría que dejan sus siglas para cobijarse en otras-, pero hay otras consideraciones que hacen compleja la resolución de unos tribunales que también tienen una poderosa carga política.

### TODOS TOMAN, TODOS PONEN

EN TABASCO hay numerosos ejemplos de diputados que en otras legislaturas renunciaron al PRD ya estando en el Congreso para sumarse al PRI; lo mismo que legisladores del PAN yéndose a cobijar a otras siglas, por lo general al tricolor. Antes ocurría el salto inmediato de un partido a otros; ahora primero se declaran independientes para luego “ponderar” la conveniencia de irse con su música a otro lado. Los motivos de las renunciaciones son diversos: desde la famosa (y casi nunca demostrada) “compra”, hasta el maltrato, presión, ninguneo, grilla, pleitos de corrientes, diferencias políticas (por qué no), búsqueda de nuevas candidaturas.

¿Qué ocurre con los partidos que ahora demandan “la devolución” de sus diputaciones, Morena y PRI? El tricolor se ha beneficiado de esta fuga desde hace décadas. Sus bancadas

Escrito por Editor

-

---

se han reforzado con este éxodo. Sus puertas siempre han estado abiertas para los desertores. La lista es larga. Apenas en junio pasado, tres diputados del PAN en Colima se declararon independientes con lo que ese partido perdió la mayoría.

Podría pensarse que el Partido Morena es más estricto y se reserva el derecho de admisión, o que sólo acepta a quienes hayan seguido todo el proceso estatutario para ser sus representantes. Pero no. En 2015 Aleida Alavez renunció al PRD para llevarse su diputación con los morenos (DF); Agustín Torres hizo lo mismo, en aquella plaza...para luego regresar al seno amarillo con otra candidatura. Lorena Méndez, quien llegó a la curul federal por los solaztequistas dio ese salto en 2012, lo mismo que María Fernanda Lozano.

Bueno, hasta Martí Batres renunció al PRD –partido que le dio una posición plurinominal-, para llevarse la diputación a Morena y convertirse en el primer dirigente. Había sido legislador por los solaztequistas en dos ocasiones anteriores.

Sólo unos ejemplos. Insisto, no es privativo del PRI y de Morena. Me deyengo en ellos porque son los que Esto lo han hecho el PAN, PVEM y hasta los independientes que se declaran independientes.

Sería saludable que los magistrados revisaran a fondo las impugnaciones. Recordemos que todos los candidatos de mayoría o plurinominales pasa por un proceso inter partidista, aún aquellos que llegan como abanderados externos. Esto es, se someten a mecanismos que deben considerar los derechos o la anuencia de los militantes.

También es cierto que originalmente los plurinominales fueron espacios pensado para la representación partidista. En sus primeras aplicaciones las dirigencias de los partidos fueron muy estrictos: las plurinominales estuvieron reservadas a militantes probados o a personalidades que darían fuerza a los institutos en sus tareas legislativas. En fin, seguiremos.

### MILITARES Y POLICÍAS

EL ESTADO de México es una de las entidades más pobladas del país. Figura entre las más inseguras con un creciente registro de delitos y homicidios. El gobierno federal decidió reforzar con más de tres mil elementos la vigilancia en ocho municipios mexiquenses. Estos ocho municipios fueron incluidos por el Consejo Nacional de Seguridad entre los 50 más inseguros del país.

Para apoyar a la policía estatal en aquella entidad fueron enviados un mil 500 elementos del ejército, mil 500 de la Gendarmería y 150 de la Marina.

De acuerdo a la evaluación de las autoridades federales, en el país hay 50 municipios en los que se concentra la mitad de los delitos que ocurren en toda la República. Entre estos 50 municipios también se encuentra Centro y la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Anteriormente, el gobierno federal decidió operativos especiales en Michoacán, Tamaulipas, Jalisco y otros estados en los que las policías estatales y municipales fueron rebasadas.

Escrito por Editor

-

---

Apenas hace unos días, más de 300 integrantes de los cuerpos de élite y altamente capacitados del ejército mexicano, fueron enviados a Sinaloa luego de un ataque de presuntos narcotraficantes contra un convoy de las fuerzas armadas.

Recientemente con el acuerdo de 20 gobernadores, ente ellos el de Tabasco, Arturo Núñez, las autoridades federales anunciaron un plan especial en los municipios más inseguros. En Tabasco se han desplegado grupos coordinados de la policía estatal, el Ejército, la Marina en las bases de operaciones mixtas.

La prevención de la delincuencia tiene que darse en varios frentes. Principalmente en la acción más eficaz de la policía pero también en acciones que promueven el empleo y eviten un mayor empobrecimiento. Allí tiene importancia el recorte presupuestal.

ESTE MIÉRCOLES, más de un centenar de taxistas a bordo de sus unidades realizaron una protesta para exigir a las autoridades de la secretaría de comunicaciones actuar en contra del servicio Uber de transporte privado. También, dijeron, reclaman acciones contra los llamados taxis piratas, esto es de los vehículos sin autorización legal. Debe evitarse que los perdedores en este conflicto sean los usuarios. Como todos los servicios y bienes en el mercado, lo que finalmente determinará la demanda es la calidad de la oferta y el mejor precio.

(vmsamano@yahoo.com.mx)